

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO COMUNITARIO: DIFERENCIAS POR EDAD Y SEXO EN UN MUNICIPIO DE SEVILLA

Visitación Calzado Vega
autoestimam@hotmail.com

Julia Martínez García
juliamartinez@us.es

Yolanda Troyano Rodríguez
ytroyano@us.es

Universidad de Sevilla¹

Resumen

El sexismo tradicional ha muerto. La aversión prejuiciosa y la hostilidad hacia las mujeres (Allport, 1954) ya no se manifiestan abiertamente. Hoy en día, casi nadie se declara a favor de la discriminación de las mujeres, hay consenso social y resulta políticamente incorrecto. Sin embargo, el sexismo moderno o ambivalente (Glick y Fiske, 1996) sigue teniendo plena vigencia. En este trabajo se presentan los resultados sobre conocimientos y opiniones ante la igualdad de género en la población de un municipio de la provincia de Sevilla comparando las semejanzas y diferencias por edad y sexo.

Palabras clave

Sexismo ambivalente, igualdad de género, jóvenes, ámbito comunitario

¹ El profesor de la Universidad de Sevilla, D. Manuel F^o Martínez García, también ha formado parte del equipo que ha elaborado esta investigación

El sexismo tradicional ha muerto. La aversión prejuiciosa y la hostilidad hacia las mujeres (Allport 1954) ya no se manifiestan abiertamente. Hoy en día, casi nadie se declara a favor de la discriminación de género, hay consenso social y resulta políticamente incorrecto. Los resultados del estudio INJUVE 2008 presentan una población española joven (entre 15 y 29 años) que, en un 95%, dice estar bastante o muy a favor de la igualdad entre hombres y mujeres porque hace que la sociedad sea más justa y facilita el desarrollo personal. Así mismo, los datos del CIS en el Barómetro de marzo de 2010 son casi idénticos (94,9% de la población general están bastante o muy a favor de la plena igualdad entre hombres y mujeres).

Sin embargo, el sexismo moderno o ambivalente (Glick y Fiske, 1996) sigue teniendo plena vigencia. En el estudio con jóvenes (INJUVE, 2008), los varones mantienen en mayor medida que las mujeres patrones moderadamente machistas en cuanto a la relación de las mujeres con el trabajo doméstico y el remunerado (el 89% de las mujeres y el 80% de los hombres jóvenes entrevistados dicen que en su hogar ideal ambos trabajan y comparten las tareas del hogar). Estos resultados implican que un 11% de mujeres jóvenes ve difícil la corresponsabilidad y, en consecuencia, prefiere una organización social que separa los ámbitos privado y público con la asignación de roles diferenciados para unos y otras y que el 20% de los hombres jóvenes se manifiestan abiertamente contra la corresponsabilidad y siguen prefiriendo el modelo caduco de *hombre proveedor y mujer de su casa*, y ello a pesar del margen de error que se puede desprender en este tipo de estudios debido a la deseabilidad social.

También dos de cada tres jóvenes (hombres y mujeres por igual) admiten que las tareas del hogar las realizan mayoritariamente las mujeres y no parecen cuestionarse los motivos o la posibilidad de compartir los roles. Las resistencias de los hombres jóvenes al cambio son muy profundas y arraigadas y el modelo de *nuevo hombre nuevo* (Lorente, 2009), que Alexandra Kollontai ya demandaba hace más de un siglo (según la revisión de Tamara Ruíz, 2011), parece quedar lejos todavía.

Para la población general, todavía el 20,1% considera que cuando los puestos de trabajo escasean, los hombres tienen más derecho que las mujeres a un puesto de trabajo y casi el 40% (39,8) que la igualdad de las mujeres en el mundo laboral depende más de ellas que de cualquier ley, haciendo responsables a las propias mujeres de su discriminación, y al mismo tiempo se reconoce que disponen de menos tiempo y se duda de su capacidad (CIS, 2010).

En cuanto a datos sobre violencia de género, los informes anuales del Consejo General del Poder Judicial vienen señalando la gran incidencia en parejas jóvenes que en 2009 llegó a representar casi el 50% de las mujeres asesinadas por su pareja o expareja. Para el 12% de jóvenes del estudio INJUVE 2008 este tipo de violencia se considera algo inevitable que siempre ha existido aunque la inmensa mayoría no justifica dichos comportamientos.

El informe sobre la juventud española ante la igualdad (INJUVE, 2008) concluye que la edad opera como un determinante en la percepción de desigualdades entre mujeres y hombres, especialmente a partir de los 20 años. Las propias experiencias de discriminación en el ámbito laboral o en la convivencia de pareja parecen desvelar el machismo latente hasta ese momento poco percibido (el 30% de chicas señala haber sufrido algún tipo de discriminación especialmente en el segmento de 25 a 29 años de edad, entre las trabajadoras, con mayores

niveles de formación y entre las que se ubican ideológicamente a la izquierda). Para la población general (hombres y mujeres) la percepción de desigualdades de género supera el 50%.

Casellas y Rocha (2009) sostienen que cada generación aporta una tensión dialéctica entre las tendencias al cambio y a la conservación respecto a la generación anterior. En particular, la Historia del Movimiento por la Igualdad entre Mujeres y Hombres no es un proceso de mejora progresiva, sino que está plagada de avances y retrocesos. Cada conquista nunca se ha podido dar por definitiva, ya que los mitos *incrementadores* de las jerarquías (Pratto, Sidanius y Levin, 2006), que proporcionan justificación intelectual y moral de la opresión y la inequidad como el sexismo, están siempre disponibles para ser usados por el poder para imponer la desigualdad social, con el argumento de que la inequidad es justa, legítima, natural y moral, lo que no sólo guía las conductas de los grupos dominantes, sino que lleva a los subordinados a colaborar en su propia opresión (opresión interiorizada). Por ejemplo, el siglo XIX fue más misógino que el anterior en bastantes aspectos, así el poder médico y la incipiente psicología intentaron *justificar científicamente* las desigualdades entre mujeres y hombres a partir de las diferencias biológicas (tamaño del cerebro) o definiendo las histerias como enfermedad específica femenina y por supuesto incapacitante. Así mismo, frente a los avances de los años 60 del siglo XX (anticonceptivos, derecho al placer, autonomía e igualdad de oportunidades), en definitiva en todo lo que vino a concretarse con el lema *lo personal es político*, los 80 fueron una época de reacción en materia social en general y en materia igualitaria en particular con la revolución neoliberal de Reagan y Thatcher (Bonino, 2001). Susan Faludi (1991) documentó este proceso contra las mujeres a través del análisis de los medios de comunicación de masas, con un texto titulado justamente *Reacción: La guerra no declarada contra la mujer moderna*. El mensaje de la reacción antifeminista se mantiene en *dos pilares ideológicos falsos: 1) La igualdad sexual ya es un hecho, el feminismo es cosa del pasado y, 2) la igualdad sexual ha empobrecido y estresado la vida de las mujeres, las ha hecho más infelices* (Ana de Miguel, 2008).

Desde una posición crítica con el llamado *feminismo institucionalizado* de la segunda ola, Ana León analiza lo que denomina *feminismo disidente* de las jóvenes, que quieren marcar distancia de sus antecesoras, alejándose de los elementos que consideran negativos y que, en su opinión, son: el odio a lo masculino o el rechazo a la estética y la belleza, aunque reconocen ser beneficiarias de las metas conseguidas. En su análisis se apoya en el estudio de Aronson (2003) sobre las jóvenes generaciones de mujeres, a quienes se define como individualistas y apolíticas, que catalogan como ilegítima cualquier desigualdad y dicen no experimentar discriminación.

Luis Bonino (2001) ya alertaba de las actitudes reaccionarias frente a los avances de las mujeres entre jóvenes varones menores de 21 años. Ante resultados de estudios recientes, las instituciones también llaman la atención sobre cierta regresión en las actitudes y comportamientos de la gente joven en materia de igualdad de género, que parecen contradictorias con la educación más libre e igualitaria, supuestamente recibida, y con los avances legislativos de la última década tanto en España como en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, además de sendas leyes específicas contra la violencia de género) y a través de las directivas europeas que instan a los gobiernos a implementar políticas tendentes al desarrollo de la igualdad de género.

Ana de Miguel (2008) trata de comprender esta situación aparentemente paradójica y contradictoria, donde conviven la aceptación y consolidación de importantes avances igualitarios con "lo que se puede calificar como una acrítica vuelta al *rosa y al azul*, a las normas de la feminidad y masculinidad más rancias y que parecían ya superadas". En su trabajo expone algunas de las dificultades que enfrenta la juventud para percibir la desigualdad en las sociedades formalmente igualitarias como el estigma, la amenaza y el miedo a la pérdida de la felicidad, e hipotetiza que los valores patriarcales se perpetúan desde la triada del mundo de la creación, los medios de comunicación y el consumo de masas.

La preocupación por estos retrocesos también se recogió en las reflexiones del curso *Implementación del Género en el Desarrollo Local* dirigido a las agentes de igualdad de la provincia y organizado por Diputación de Sevilla en 2010. Las principales conclusiones fueron: (a) hay un desfase entre las expectativas de chicos y chicas para la convivencia en pareja; (b) hay un cierto espejismo de la igualdad: la igualdad de género ya está conseguida y es irreversible, no hay que luchar por ella cada día; (c) la sobrecarga observada en muchas mujeres, incluso en sus propias madres, en la posición (voluntaria o no) de *superwoman*, ha llevado a algunas mujeres jóvenes a posiciones más tradicionales; (d) hay un falso concepto de igualdad como copia de lo masculino en algunas mujeres y (e) es necesario elaborar Planes de Igualdad de Género en los municipios de la provincia, previos diagnósticos que permitan conocer a fondo la realidad local sobre dicha materia.

Esta última conclusión, generó la puesta en marcha del Diagnóstico de Igualdad de Género en un municipio de la Sierra Sur de Sevilla de poco más de 5.000 habitantes, cuyos cuestionarios se han utilizado en la elaboración de este trabajo. Se ha elegido como indicador la opinión de la ciudadanía sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en distintos ámbitos porque la negación (o no) de esta realidad es un indicador de la forma en que en la actualidad se manifiesta el sexismo. Por otra parte se ha elegido como criterios de contraste estadístico la edad y el sexo ya que estos factores son, de acuerdo con la Teoría de la Dominancia Social, dos de las tres estrategias que explican la clásica jerarquización social que caracteriza las sociedades humanas. (Pratto, Sidanius y Levin, 2006). Estas jerarquías sociales de base grupal se sustentan en procesos que se dan en distintos niveles ecológicos (asimetría comportamental, discriminación individual y discriminación institucional), y se perpetúan a través de la legitimación de mitos que validan la desigualdad social.

A tenor de los referentes teóricos anteriores en este trabajo se plantean las siguientes hipótesis: (H1): Las mujeres perciben en mayor proporción que los hombres la desigualdad de oportunidades vinculadas al género, a lo largo de la historia, en la actualidad (en España y en el municipio) y en el área laboral; (H2): La edad modula la percepción de la desigualdad de oportunidades vinculadas al género, tanto a lo largo de la historia, en la actualidad (en España y en el municipio) y en el área laboral. La gente joven respecto de los otros grupos de edad, percibe en menor proporción esta situación de discriminación; (H3): Los hombres y la juventud tienen menos conocimiento que las otras categorías socio-demográficas en políticas y acciones municipales dirigidas a la igualdad de género; y (H4): Ni la edad ni el sexo diferencian en la importancia que se atribuye a la formación en igualdad de oportunidades.

Método

Participantes

En este estudio han participado 266 habitantes del municipio (59% mujeres) mayores de 16 años (hasta 29 años, 34,3%; de 30-45 años, 43,8%; de 46-65 años, 18,1; mayores de 65 años, 3,8%) siendo el 98,5% de nacionalidad española. Casi la mitad de la muestra (45%) tiene exclusivamente estudios primarios, 21% universitarios y el resto a partes iguales (17%) formación profesional o estudios secundarios. Por situación familiar, la mitad pertenecen a familia con hijas e hijos, 15% vive en pareja sin descendencia, 12% en familia unipersonal y 4,1% monoparental/monomarental. Al objeto de lograr la máxima participación se realizó un reclutamiento incidental en todas las asociaciones y servicios municipales donde se repartió el cuestionario de recogida de datos (Servicios Sociales, Centro de empresas, Centro de Informática, de Deportes, Escuela de Personas Adultas, etc.).

Instrumento y procedimiento

Se elaboró un cuestionario amplio para el Diagnóstico de Igualdad del municipio en el que se recogía, además de datos sociodemográficos de los y las participantes, su opinión sobre la percepción de igualdad de oportunidades (IO) en las áreas: (1) genérico; (2) laboral; (3) familiar; (4) ocio y tiempo libre; (5) participación ciudadana; y (6) políticas municipales. En este trabajo sólo se utilizarán aquellos ítems relacionados con las hipótesis que se formulan en el mismo: igualdad con carácter genérico, laboral y en políticas locales. En estas categorías las preguntas adoptaron una dimensión dicotómica que reflejaba la percepción de ausencia o presencia de IO. La valoración de la importancia de la formación en IO se efectuó con una pregunta tipo Likert (1, nada importante; 6, muy importante).

En el ámbito del procedimiento, en el Ayuntamiento se creó una Comisión Técnica para el Diagnóstico Igualdad de Género que coordinó toda la investigación y se encargó de la distribución, administración y recogida de los cuestionarios en los centros antes referidos.

Resultados

Para el análisis de los resultados obtenidos se ha empleado el paquete estadístico SPSS+ 17. La **Tabla 1** y **Figura 1** recogen la opinión de las personas participantes (total y desagregados por sexo) sobre IO (en la actualidad, a lo largo de la historia, en dos contextos comunitarios y en el ámbito laboral). Si analizamos el total de participantes se constata que es mayor el porcentaje de la ciudadanía que no percibe la IO entre hombres y mujeres en todas las categorías analizadas, siendo esta diferencia más elevada cuando se refiere el acceso al empleo (29,4% vs 70,6) y, sobre todo, a la situación de la mujer a lo largo de la historia (6,4% vs 93,6%). En esta última categoría se aproximan las opiniones entre hombres y mujeres, y aunque el 9,5% de los varones (más del doble que mujeres, 4,2%) aún sigue pensando que la historia ha sido igualitaria, esta diferencia no es estadísticamente significativa.

Cuando se analizan las diferencias de opinión entre sexos, se constatan importantes diferencias de opinión en prácticamente todos los ámbitos analizados, siendo, además, estadísticamente significativas. El mayor decalaje se constata cuando se considera el ámbito geográfico ya que la χ^2 alcanza un valor de 21,62 para el nivel local y 20,38 a nivel nacional. Entre el 70 y 80% de las mujeres piensan que la IO no se ha logrado aún (son más conscientes de las desigualdades) ni con carácter general en el municipio o España, ni de forma concreta en el acceso y/o promoción para el empleo. Por el contrario, para casi el 50% de los varones entrevistados la IO ya está conseguida en todos los ámbitos analizados.

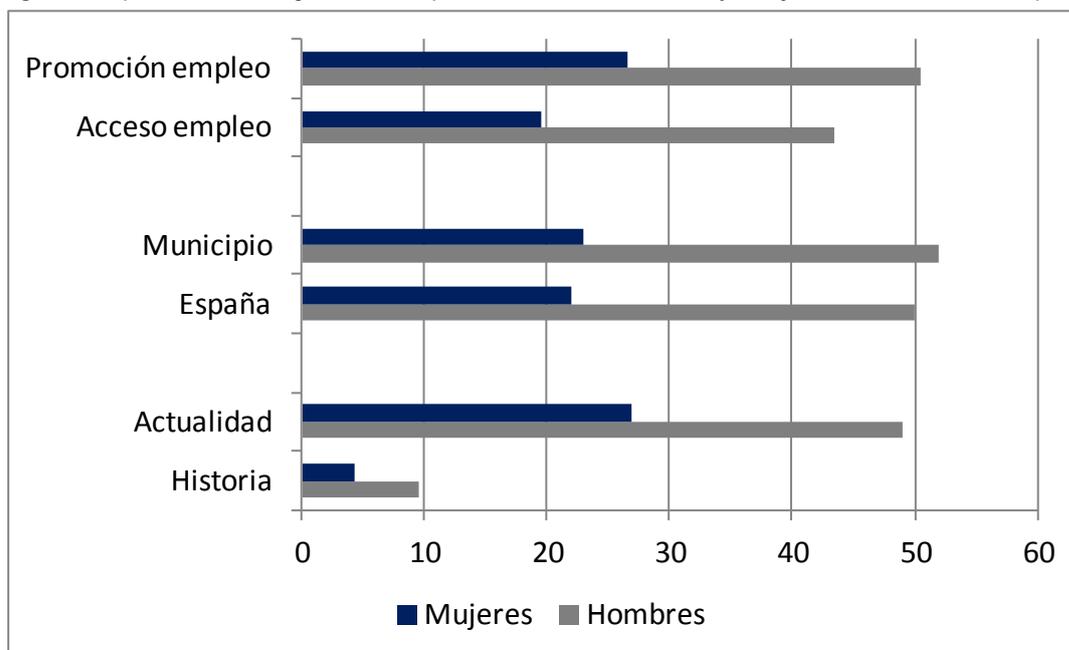
Tabla 1. Opiniones sobre igualdad de oportunidades (IO) entre mujeres y hombres. Diferencias por sexo.

	Hombres %	Mujeres %	Total %	CHI ²
IO a lo largo de la historia				
Si	9,5	4,2	6,4	2,890
No	90,5	95,8	93,6	
IO en la actualidad				
Si	49,0	26,9	36,0	12,72**
No	51,0	73,1	64,0	
IO en España				
Si	50,0	22,0	33,5	20,38**
No	50,0	78,0	66,5	
IO en el municipio				
Si	52,0	22,9	34,9	21,62 **
No	48,0	77,1	65,1	
IO en el acceso al empleo				
Si	43,5	19,5	29,4	17,68**
No	56,5	80,5	70,6	
IO en la promoción en el empleo				
Si	50,5	26,5	36,4	15,55 **
No	49,5	73,5	63,6	

* Nivel de significación < 5% ** Nivel de significación < 1%

En relación al conocimiento sobre las políticas de igualdad (**Tabla 2**), la mayoría de las personas participantes conocen los planes de igualdad del municipio (71,1%) y la existencia de un organismo municipal (PIM) con funciones en éste área (74,7%); sin embargo, casi la mitad de ellas desconocen las funciones y/o actividades que tiene encomendadas dicho servicio. Por otra parte, se le concede mucha importancia a las políticas de formación en igualdad de oportunidades (MED. = 5,22).

Figura 1. Opiniones sobre igualdad de oportunidades (IO) entre mujeres y hombres. Diferencias por sexo.



Al comparar los resultados por sexo se constata que las mujeres conocen en mayor número que los hombres tanto la existencia de un organismo de igualdad en el municipio (77,3 vs 70,9) como sobre los planes de igualdad en este campo (73,8 vs 67,3), aunque estas diferencias no son estadísticamente significativas (CHI^2 de 0,30 y 1,27 respectivamente). Por el contrario, cuando se pregunta por el conocimiento concreto de las actividades del Punto de Igualdad Municipal (PIM), las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas (60,3% vs 34,9%; $CHI^2 = 10,71$).

Tabla 2. Conocimiento y formación en IO entre mujeres y hombres. Diferencias por sexo.

	Hombres %	Mujeres %	Total %	Significación
Existencia de organismo de igualdad municipal				
Si	70,9	77,3	74,7	$CHI^2 = .30$
No	2,9	4,7	4,0	
Lo desconozco	26,2	18,0	21,3	
Conocimiento de las actividades del PIM				
Si	39,4	60,3	51,8	$CHI^2 = 10,71^{**}$
No	60,6	39,7	48,2	
Conocimiento sobre Planes de Igualdad				
Si	67,3	73,8	71,1	$CHI^2 = 1,27$
No	32,7	26,2	28,9	
Formación previa en IO				
Si	43,7	63,9	55,6	$CHI^2 = 10,07^{**}$
No	56,3	36,1	44,4	
	MED	MED	MED	
Importancia de la formación en IO	5,03	5,35	5,22	$F = 4,27^*$

* Nivel de significación < 5% ** Nivel de significación < 1%

La formación previa en IO (desde cursos de relativa duración hasta charlas coloquio, etc.) también discrimina en cuanto al sexo. Aunque en las dos categorías se han obtenido medias altas (por encima de 5 como ya se ha reseñado), a la diferencia entre las medias de las mujeres (MED = 5,35) y la de los hombres (MED = 5,03) se le asocia un nivel de significación inferior al .05.

En las **Tabla 3**, **Tabla 4** y **Figura 2** se presentan los resultados de las variables analizadas por grupos de edad. Este factor discrimina netamente ($CHI^2 = 11,21$) la percepción de IO en la historia, de tal forma que esta visión va decreciendo inversamente proporcional a la edad. En sentido similar se comporta este factor al considerar el momento actual ya que las diferencias intergrupales son aún mayores ($CHI^2 = 17,08$); hay que hacer notar que los grupos de edad extremos (jóvenes y mayores) aproximan sus valores porcentuales.

Diferencias igualmente significativas (aunque con menor significación) se observan cuando se analiza el entorno comunitario. Tanto en España como en el municipio los porcentajes por categoría de edad son similares y con una tendencia a decrecer conforme aumenta el rango de edad, con excepción del territorio español para las personas de mayor edad. Respecto de la IO referida al empleo, los porcentajes de participantes que perciben IO siguen, en general, la misma tendencia que en las anteriores variables. Hay una mayor proporción de jóvenes que del resto de grupos de edad que perciben IO, porcentajes que van decreciendo al incrementarse la edad de los sujetos.

Tabla 3. Opiniones sobre igualdad de oportunidades (IO) entre mujeres y hombres. Diferencias por edad.

	16-29 %	30-45 %	46-65 %	>65 %	CHI ²
IO a lo largo de la historia					
Si	13,1	2,7	2,3	0,0	11,21*
No	86,9	97,3	97,7	100,0	
IO en la actualidad					
Si	52,4	26,1	26,2	50,0	17,08**
No	47,6	73,9	73,8	50,0	
IO en España					
Si	48,1	28,4	20,5	28,6	12,26**
No	51,9	71,6	79,5	71,4	
IO en el municipio					
Si	45,6	30,6	28,6	22,2	6,24
No	54,4	69,4	71,4	77,8	
IO en acceso al empleo					
Si	35,6	30,4	17,0	11,1	6,65
No	64,4	69,6	83,0	88,9	
IO en promoción empleo					
Si	42,2	35,5	25,0	44,4	4,31
No	57,8	64,5	75,0	55,6	

* Nivel de significación < 5% ** Nivel de significación < 1%

En cuanto al conocimiento de organismos, políticas de igualdad y formación sobre IO en función de la edad (Tabla 4), no se registran diferencias estadísticamente significativas en ninguno de los cruces. La población más joven, en general tiene menos información sobre estos temas que la adulta y las personas mayores.

Figura 2. Opiniones sobre igualdad de oportunidades (IO) entre mujeres y hombres. Diferencias por edad.

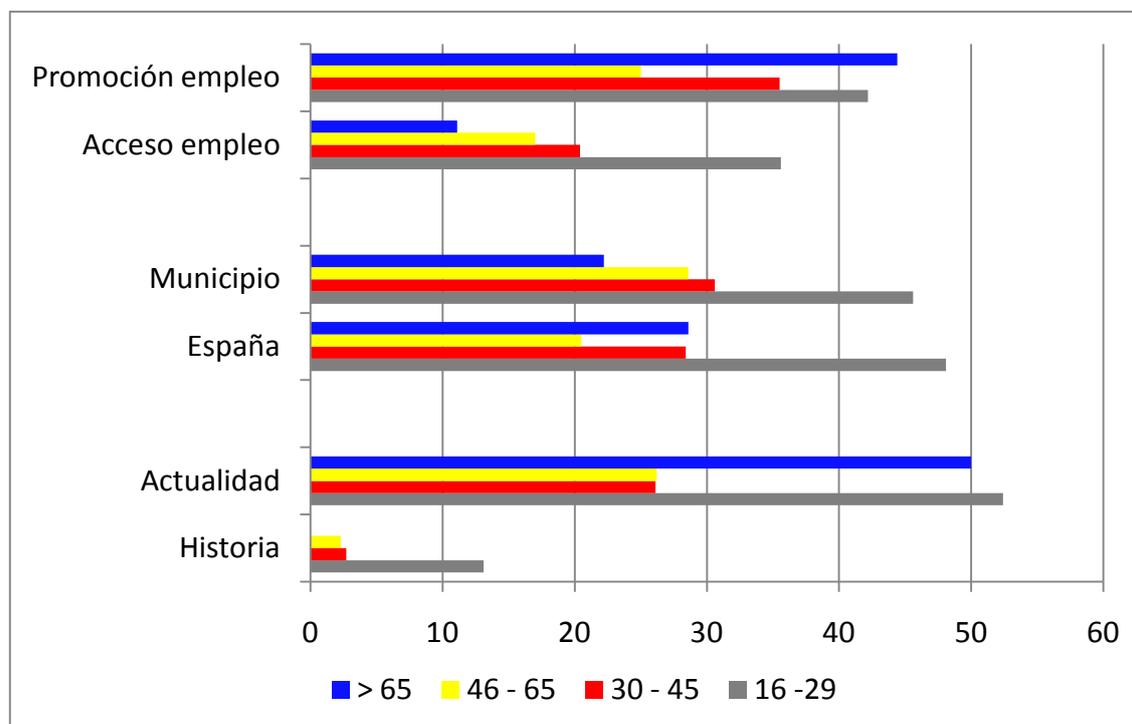


Tabla 4. Conocimiento y formación sobre igualdad de oportunidades (IO). Diferencias por edad.

	16-29 %	30-45 %	46-65 %	+65 %	Significación
Existencia de organismo de igualdad municipal					
Si	65,5	80,9	76,6	77,8	CHI ² = 7,53
No	6,9	2,7	2,1	0,0	
Lo desconozco	27,6	16,4	21,3	22,2	
Conocimiento de las actividades del PIM					
Si	41,4	55,9	61,7	55,6	CHI ² = 6,41
No	58,6	44,1	38,3	44,4	
Conocimiento sobre Planes de Igualdad					
Si	67,8	70,9	82,6	55,6	CHI ² = 4,50
No	32,2	29,1	17,4	44,4	
Formación previa en IO					
Si	61,2	50,9	64,4	22,2	CHI ² = 7,54
No	38,8	49,1	35,6	77,8	
	MED.	MED.	MED.	MED.	
Importancia de la formación en IO	5,28	5,14	5,28	5,33	F = ,27

Discusión

En el presente estudio se ha pretendido realizar en un contexto local un primer análisis de la opinión de la ciudadanía sobre aspectos de la igualdad de género. Al no disponer de estudios comunitarios semejantes con los que comparar los resultados, se tendrán en cuenta otros trabajos de ámbito más general.

Una primera evidencia se manifiesta de forma muy clara en este trabajo. Para más del 90% de los vecinos y vecinas del municipio participantes, la desigualdad entre hombres y mujeres ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad tal y como se recoge en la amplia literatura sobre género (Wollstonecraft, 1994; De Beauvoir, 2000; Durán, 2000 y Borderías, 2008). Aunque con menor intensidad, también una mayoría de los sujetos (en torno al 65%) perciben en la actualidad (tanto en el municipio como en España) esta situación social discriminativa en función del género. Estos resultados son consonantes con los registrados en diversos barómetros del CIS (CIS, 2008, 2010 y 2011) ante la pregunta *¿Cómo calificaría Ud. las desigualdades que actualmente existen entre hombres y mujeres en nuestro país...?*. El porcentaje de españoles que perciben grandes o muy grandes desigualdades se sitúa en torno al 50%, al que habría que añadir un 30% más que evalúan esta desigualdad como pequeña.

Teniendo en cuenta que en nuestro estudio no se podía graduar la igualdad alcanzada, la comparación con los datos nacionales tiene sus limitaciones, si bien se puede insinuar que nuestros resultados son algo más optimistas, ya que un tercio de las personas encuestadas entienden que la IO en España ya se ha alcanzado en la actualidad. Esta diferencia podría explicarse por el hecho de tratarse de una comunidad rural con el consiguiente conservadurismo más arraigado. En este sentido la encuesta DEMUS (Sulmont, 2004) que (entre otras cuestiones) comparó las opiniones acerca de la igualdad de género en los ámbitos rural y urbano, encontró actitudes menos favorables a la igualdad en el ámbito rural; los barómetros del CIS ya referidos también recogen esta tendencia aunque más marcada para municipios de menos de 2000 habitantes.

Nuestros resultados confirman una fuerte relación entre sexo y percepción de desigualdad de género. Esta relación también está presente en los resultados de los distintos barómetros nacionales referenciados (CIS, 2008, 2010, 2011). De manera consistente las mujeres perciben

mayor desigualdad de género que los varones, con una brecha importante en cuanto a los porcentajes encontrados. En esta misma línea, un estudio con varones de Cantabria (González, 2010) reflejó que el 37,4% de encuestados identificó las desigualdades sólo parcialmente y sólo el 23% se mostró consciente de lo arraigada que está la desigualdad en nuestra sociedad.

La edad aparece también significativamente relacionada con la percepción de discriminación de género. Sin embargo, habría que matizar esta relación, ya que son los participantes del grupo de menor edad los que mayores diferencias porcentuales presentan con respecto a los demás grupos. Resultados similares se describen en el barómetro del CIS (2011) donde la población más joven aparece como menos consciente de la desigualdad de oportunidades existente en la actualidad en España. Conforme se incrementa la edad, lo hace también el grado de conciencia de discriminación. Del mismo modo el ya citado estudio INJUVE (2008) refleja que el 39% de los jóvenes de ambos sexos entrevistados consideró que las desigualdades de género son pequeñas. Por el contrario, González (2010) encontró resultados algo divergentes a los nuestros pues fueron los sujetos más jóvenes (18 - 39 años) los que manifestaron planteamientos más igualitarios. Esta divergencia podría estar relacionada con la horquilla de edad considerada que en nuestro caso solo alcanza hasta los 29 años.

Esta constatación de la participación de edad y sexo en la diferente evaluación de la realidad social en relación con la igualdad de género, confirmaría la Teoría de la Dominancia Social (Pratto, Sidanius y Levin, 2006; Martínez, Calzado y Martínez, 2011) que propone a estos factores como dos de los tres sistemas que explican la jerarquía social en que se estructuran las comunidades.

Cuando se concreta al área del empleo, se incrementa el número de participantes que percibe desigualdad de género (más del 70% para el caso del acceso, y en menor medida para la promoción laboral). Si bien el porcentaje de hombres y mujeres es mayor entre los que perciben discriminación laboral que entre los que no la perciben, las mujeres se muestran bastante más sensibles que los hombres a esta situación con una diferencia porcentual en torno al 25% para el caso del acceso y del 10 % para la promoción. El estudio INJUVE (2008) constata que los hombres destacan algunos aspectos de mayor avance en igualdad en la vida laboral tales como la estabilidad en los puestos de trabajo o el acceso a puestos de responsabilidad política y las mujeres, por el contrario, resaltan las situaciones desventajosas con respecto a la situación laboral de los varones. La edad muestra al grupo de jóvenes con menor capacidad para evaluar la discriminación laboral, pero estas diferencias intergrupales no son significativas tomadas en el rango de edad considerado. En contraste, el estudio INJUVE (2008) sí evidencia un alto reconocimiento de las desigualdades laborales entre la gente joven (especialmente en lo referente al salario).

Sobre el conocimiento de los servicios y políticas de igualdad se ha de destacar el alto porcentaje de la ciudadanía consultada que conoce tanto los planes de igualdad como el organismo municipal responsable. En menor medida se conocen las actividades/servicios relacionados con la diversidad, sobre todo por parte de los hombres. Estos últimos resultados se asemejan a los obtenidos en un estudio sobre actitudes hacia el fenómeno migratorio realizado en otro municipio de la provincia (Martínez et al. 2007), en el que el grado de conocimiento de los programas y servicios municipales se encontró en unos niveles entre escaso y moderado. Salvo en lo referido anteriormente, ni el sexo ni la edad discriminan el grado de conocimiento, lo que puede ser debido a una adecuada y homogénea difusión en el municipio de las políticas de género y del organismo responsable. Este último aspecto puede resultar de interés en el funcionamiento comunitario ya que el conocimiento de los servicios es un factor predisponente

fundamental para el uso de los mismos (Andersen, 1995). Además, existe evidencia empírica de que los servicios comunitarios son infrutilizados (por falta de conocimiento) precisamente por aquellas personas que, por sus limitaciones y/o circunstancias desfavorables, tienen mayor necesidad de ellos (Martínez y Martínez, 2006).

Por último, los y las participantes en el estudio le dan, en su conjunto, una gran importancia a la formación previa en IO (medias por encima de 5 en todos los grupos considerados). Si bien el nivel de la formación previa en IO alcanza sólo a algo más de la mitad de la población (mayor porcentaje en las mujeres que en los hombres), destacar que el 70,2% de los hombres considera bastante o muy importante la formación en IO y reconocen que tienen poca formación en la materia y que conocen poco las actividades del PIM. Este resultado puede ser fruto de la deshabilidad social, ya que cuando se programan actividades sobre IO los hombres (en contraposición a las mujeres) no suelen acudir, o es posible que no se tenga suficientemente en cuenta a la población masculina a la hora de difundirlas y programarlas a nivel de temas, horario etc.

En cuanto a la población joven, el 61,2% dice tener formación previa en IO, lo que resulta contradictorio con sus repuestas poco conscientes sobre los niveles de IO alcanzados y las desigualdades reales existentes en diversos ámbitos. Parece que la difusión profusa de los avances legislativos en materia de igualdad o ciertos contenidos transversales en los centros educativos no son suficientes para tomar conciencia de las desigualdades de género, máxime cuando la gente joven reconoce su desconocimiento de las actividades del PIM cuya función principal es crear dicha conciencia.

De acuerdo con los resultados de este trabajo y con un estudio de la Universidad de Sevilla (García et al., 2010), entre otros, parece preocupante la brecha de género sobre la percepción de IO entre hombres y mujeres en España ya que resulta difícil convivir cuando el contexto social se percibe tan distinto. Incluso para la generación futura, nos presenta unos jóvenes varones de instituto donde el 21,6% manifiestan actitudes sexistas entendidas como *manifestación pública y poco consciente de estereotipos de género y mandatos patriarcales vinculados a los roles masculinos y femeninos* y en otro estudio anterior con adolescentes y jóvenes (Colás y Villaciervos, 2007) encontraron que entre los varones el 33% opina que los hombres son los responsables de mantener económicamente la familia y el 40,6% que las mujeres deben ocuparse de la casa y de los hijos.

Para Rosa Montero (2007) la situación de las mujeres occidentales parece ser hoy mejor que nunca pero afirma la necesidad de no bajar la guardia ya que históricamente ha habido retrocesos importantes tras las conquistas. En Andalucía 2005 el 67,15 de mujeres estaban ocupadas y compartían las labores del hogar frente al 27% de los hombres; en 2009 el 86,2% frente al 43,1% (IEA, 2012). La corresponsabilidad así como otros muchos temas siguen pendientes y son factores fundamentales para poder seguir avanzando en la igualdad de género. Estrechar la brecha que separa a hombres y mujeres en la percepción de la realidad y en el consiguiente compromiso para cambiarla, es tarea de todas y todos. Frente a la *ofensiva sexista* (Gómez, 2012) donde *no se expresa abiertamente la reacción, simplemente la igualdad de género deja de ser una prioridad*, la investigación comunitaria comprometida que desvele estas realidades se hace más necesaria que nunca.

A modo de conclusión podemos indicar que nuestras hipótesis se confirman sólo parcialmente y que en un ámbito comunitario: (1) la percepción de desigualdad de oportunidades

entre hombres y mujeres es un fenómeno presente en una proporción notable de la ciudadanía, tanto en lo referente al pasado como en la actualidad; (2) las mujeres son más sensibles a la percepción de esta desigualdad de género que los hombres (3) la edad opera también como un determinante perceptivo especialmente a partir de los 20 años, donde las propias experiencias de discriminación o el conocimiento de casos cercanos pueden ayudar a tomar conciencia de la situación real más allá de las leyes; (4) el conocimiento de las políticas de igualdad es moderado en la comunidad y alto en el grupo de mujeres; y (5) la formación en IO es un factor importante para el logro de la igualdad de género.

Como limitaciones a este estudio referir que se ha realizado en un ámbito local reducido por lo que la generalización a otros entornos no resulta posible; igualmente el cuestionario elaborado dicotomizaba la evaluación de la IO y quizás preguntas tipo Likert podrían haber enriquecido el diagnóstico.

Agradecimientos

El equipo de investigación quiere dar las gracias a la Concejalía de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento, al personal de la administración que constituyó la Comisión Técnica y a todas las vecinas y vecinos del municipio que, de manera desinteresada, participaron en el Diagnóstico de Igualdad de Género cuyos datos han servido de base para este trabajo.

Referencias bibliográficas

- Allport, Gordon (1954). *The Nature of Prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Andersen, Ronald (1995). Revisiting the behavioral model and access to medical care: Does it matter?. *Journal of Health and Social Behavior*, 35, 1-10.
- Aronson, Pamela (2003). "Feminists or postfeminists?". *Gender and Society*, 17 (6) 903-921.
- Bonino, Luis (2001). Los varones frente al cambio de las mujeres al comienzo del nuevo siglo, en Emakunde, *Los hombres frente al nuevo orden social*. Vitoria: Emakunde http://www.emakunde.es/images/upload/bonino_cast.pdf consultado:18/03/2012
- Borderías, Cristina (ed.) 2008. *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona, Icaria.
- Casellas, Lorenzo y Rocha, Jorge (2009). Del Culturalismo al Ciudadanismo. *Intervención Psicosocial* 18 (1) 5-18
- CIS (2008). Barómetro diciembre.
http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8960
consultado 19/03/2012
- CIS (2010). Barómetro marzo.
http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=10282
consultado:19/03/2012
- CIS (2011). Barómetro septiembre.
http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=11844
consultado 19/03/2012
- Colás, Pilar y Villaciervos Patricia (2007). *La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes*. Revista de Investigación Educativa, 25 (1) 35-58.
- De Beauvoir, Simone (2000). *El segundo sexo*. Madrid, Cátedra.
- De Miguel, Ana (2008). Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias. *Revista de Estudios de Juventud*, 83, 29-45.
- Durán, M^a Angeles (2000). *Si Aristóteles levantara la cabeza*. Madrid, Cátedra.
- Faludi, Susan (1991). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Barcelona, Anagrama.
- García, Rafael; Rebollo, M^a Angeles; Buzón, Olga; González-Piñal, Ramón; Barragán, Raquel y Ruíz, Estrella (2010). *Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género*. Revista de Investigación Educativa, 28 (1) 217-232.
- Glick, Peter y Fiske, Susan T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Gómez, Rosa (2012). *¿Por qué está en crisis la igualdad?*
http://www.hombresigualitarios.ahige.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1311:i-por-que-esta-en-crisis-la-igualdad&catid=40:un-mundo-global&Itemid=59
consultado 23/03/2012

González, José Luís (2010). *Estudio sobre la igualdad entre hombres y mujeres dirigido a la población masculina de Cantabria*. Gobierno de Cantabria. Cuadernos para un mundo igualitario 2. http://www.mujerdecantabria.com/noticias/ampliar.php/Id_contenido/646/Id_tipo/1/ consultado 23/03/2012

IEA (2010). *Anuario Estadístico de Andalucía 2010. Perspectiva de Género*.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/anuarioMujer/anuarioMujer10/index.htm>

consultado 23/03/2012

INJUVE (2008). *Jóvenes e Igualdad de Género*.

<http://www.injuve.es/contenidos.downloadatt.action?id=1003539145> consultado:13/03/2012

Kollontai, Alejandra (1907). Extracto de *Los fundamentos sociales de la cuestión femenina*. Versión traducida por María Teresa García Banús en 1931, y revisada por Tamara Ruiz (2011).

<http://www.enlucha.org/site/?q=node/15895#1> consultado:18/03/2012

León, Ana (2009). ¿Disidencia dentro del feminismo?. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 67 (3) 559-588.

Lorente, Miguel (2009). *Los nuevos hombres nuevos*. Barcelona, Destino.

Martínez, Manuel F°.; Calzado, Visitación.; Lozano, Ana y Martínez, Julia (2007). *La Población de La Rinconada ante el Fenómeno Migratorio: Una Perspectiva Psicosocial*. Informe de investigación. Universidad de Sevilla. Sevilla

Martínez, Manuel. F° y Martínez, Julia (2006). Determinantes psicosociales de la utilización de organizaciones comunitarias por inmigrantes. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 59 (3), 433-444.

Martínez, Manuel F°.; Calzado, Visitación y Martínez, Julia (2011). La orientación a la dominancia social y la identidad nacional en las actitudes hacia las políticas migratorias: el papel mediador de la amenaza percibida y el tamaño del exogrupo. *Revista de Psicología Social*, 26, 1: 21-43.

Montero, Rosa (2007). *Historias de mujeres*. Madrid, Alfaguara.

Ortiz, María del Carmen (2003). Igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer en la Unión Europea. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 47, 99-109

http://www.meyss.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/47/Est03.pdf

consultado: 22/03/2012

Pratto, Felicia; Sidanius, Jim y Levin, Shana (2006). Social dominance theory and the dynamics of intergroup relations: Taking stock and looking forward. *European Review of Social Psychology*, 17, 271-320

Sulmont, David (2005). Encuesta nacional sobre exclusión y discriminación social. DEMUS.

http://www.manuelaenelcongreso.org/files/Encuesta_discriminacion.pdf

consultado 22/03/2012

Wollstonecraft, Mary (1994). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Cátedra.